SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC) COL 0000116092

Señores Invitados a presentar cotización Cordialmente	**FECHA:** 22 de octubre de 2020
	REFERENCIA: Adquisición de dotación Indumentaria guardias indígenas Sujetos Étnicos – proyecto UARIV.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la Adquisición de dotación Indumentaria guardias indígenas Sujetos Étnicos – proyecto UARIV. Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC).

En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene los formularios adjuntos como Anexo 1 y 2.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org, hasta el **24 de octubre de 2020,** indicando como Referencia **Proceso COL 0000116092** El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html, por tanto, será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su cotización deberá ser presentada hasta el día **05 de noviembre de 2020 a más tardar a las 15:00 horas PM (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación: únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org , haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones
Asunto: **SDC N°. COL 0000116092** (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.)

Las propuestas estarán limitadas a un máximo de **5 MB** por envío, en ficheros libres de virus o archivo dañado (si no es así, serán rechazados) y, en un número de envíos no superior a **cinco (5).**

No se aceptarán ofertas tardías, por ningún motivo. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega al correo electrónico antes mencionado, antes de la fecha y hora límite. **Las propuestas que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación**. Así mismo, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)	Los bienes deberán entregarse en: Dirección: • ELEMENTOS SAN BACILIO DE PALENQUE Nombre: Claudia Betancourt Cargo: Profesional Reparaciones Colectivas y Mesa de Garantías. Dirección: Calle 26 No. 16 - 75, Oficina Territorial de Córdoba y Montes de María Teléfono: 3135212829 Email: claudia. betancourt@undp.org • ELEMENTOS RESGUARDO INDIGENA TANELA EN EL CHOCÓ • ELEMENTOS GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO SABALETA • GUARDIA INDIGENA DEL SRC KUNA TULE RESGUARDO ARQUIA • RESGUARDO CAIMAN ALTO • RESGUARDO CAIMAN BAJO • RESGUARDO INDÍGENA DEL SRC PURIA - COMUNIDADES DE LA PURIA Y BAJO RÍO GRANDE- COMUNIDAD QUEBRADA BONITA- COMUNIDAD EL CONSUELO PARTE BAJA • RESGUARDO LOS ALMENDROS • RESGUARDO EL 90 Nombre: Dora Arango Crgo: Profesional en Justicia Transicional y Reparaciones Colectivas Dirección: Carrera 81 #48A-61 Medellín - Antioquia, Colombia Teléfono: 3137372483 • GUARDIA INDIGENA DEL RESGUARDO NASA WE`SX LA GAITANA • CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA • COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA) Nombre: Maria Mónica Martinez Cargo: Directora Oficina Territorial. Dirección: Calle 16 A N 34BIS 16-B Parana - Pasto – Nariño -Oficina Territorial del PNUD en Nariño Teléfono: 3174017560 Email: maria.martinez@undp.org • RESGUARDO BETOY Nombre: Luisa Diaz Cargo: Profesional Reparaciones Colectivas y Mesa de Garantías. Dirección: Oficina Territorial del PNUD en Arauca CR 8 A 5 B 65 BARRIO LAS PALMERAS - Arauca Teléfono: 3193250632 Email: luisa.diaz@undp.org Las direcciones de entrega puntuales le serán informadas al oferente al cual le sea adjudicado el contrato.
Fecha de entrega más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización	El plazo de entrega es de quince (15) días calendario contado a partir de la firma de la orden de compra.

<table>
<tr><td>podrá ser rechazada por el PNUD)</td><td></td></tr>
<tr><td>Programa de entrega</td><td>Obligatorio</td></tr>
<tr><td>Moneda preferente de cotización</td><td>Moneda local: Pesos Colombianos.</td></tr>
<tr><td>IVA sobre el precio cotizado</td><td>Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables</td></tr>
<tr><td>Servicio posventa requerido</td><td><table><tr><th>Servicio de postventa requerido</th><th>Detalles adicionales</th></tr><tr><td>Garantía sobre productos por un periodo mínimo de 6 meses</td><td></td></tr><tr><td>Transporte de envío incluido</td><td></td></tr><tr><td>Entrega en los lugares requeridos</td><td>Cumplimiento en las entregas</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:</td><td>Español</td></tr>
<tr><td>Documentos que deberán presentarse</td><td>• Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado este documento no es subsanable en ningún caso.
• Anexo 2 este formato debe estar debidamente firmado y adjunto a la Cotización, de lo contrario la Cotización será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).
• Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más.
Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal.
• <u>En caso de establecimiento de comercio - Registro Mercantil</u>: expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción y nombre del establecimiento de comercio. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días.
• <u>RUT: Deberán pertenecer al régimen común</u>: En caso de no pertenecer a dicho régimen la cotización será rechazada.
• <u>Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental</u> (Estándares “verdes”) de la empresa o el producto suministrado, si aplica
• Autodeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU
• Certificaciones de experiencia de la firma incluir las certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica del oferente.</td></tr>
<tr><td>Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación</td><td>90 días

En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.</td></tr>
<tr><td>Cotizaciones parciales</td><td>No permitidas</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>100% a la entrega completa de los bienes.</td></tr>
<tr><td>Indemnización fijada convencionalmente</td><td>Se impondrán como sigue:
Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%
N.º máx. de días de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 4 días.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td>✓ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo

El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación:

✓ Experiencia especifica del oferente*:

*<u>Los licitantes deberán comprobar y validar la experiencia mínima solicitada, de acuerdo con los requerimientos exigidos:</u>

<table>
<tr><td>Experiencia específica en:</td><td>El cumplimiento de la experiencia de la firma se verificará a través de:</td></tr>
<tr><td>Contrataciones con objeto: Similar a presente solicitud.</td><td>Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos "5" años y su objeto haya sido similar.</td></tr>
</table>
✓ Pleno cumplimiento de los requisitos técnicos. Se verificará el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por parte del (de los) licitante (s) que se presente(n). <u>Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada.</u>
✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato

<u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</u>

Sólo se llevará a cabo la revisión, comparación y evaluación las Ofertas económicas de los Licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados.

<table>
<tr><td colspan="4">Resumen del método de evaluación</td></tr>
<tr><td>i)</td><td>Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la oferta técnica</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr>
<tr><td>ii)</td><td colspan="3">Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:

a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.
b. Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada, en tal caso</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad.
El PNUD adjudicará el contrato a:	EL PNUD podrá adjudicar el contrato de manera total, parcial y/o por Items.
Tipo de contrato que deberá firmarse	Orden de compra
Condiciones especiales del contrato	Cancelación de la Orden de Compra o del Contrato si los resultados o la terminación se retrasaran 4 días.
Condiciones para la liberación del pago	Aceptación por escrito de los bienes, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SdC.
Anexos a esta SdC	• Especificación de los bienes solicitados (Anexo 1) • Formulario de presentación de cotizaciones (Anexa 2) • Modelor de Orden de Compra - Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3). • La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)[1]	**Centro de Servicios - Adquisiciones** licitaciones.col8@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan

[1] *La persona de contacto y la dirección de esta serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aun cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.*

a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Centro de Servicios – Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Anexo 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Descripción/especificaciones de los bienes	Unidad de medida	Otras informaciones
ELEMENTOS SAN BACILIO DE PALENQUE - Córdoba y Montes de María				
Botas	160	Pares de botas tipo Guardia tipo Caterpillar. color negro, confeccionadas en cuero y poliuretano, punta redonda resistente a choques e impactos fuertes, empeine acordonado con ojales súper resistentes costuras visibles que enriquecen el modelo del calzado, refuerzo en la parte trasera del modelo, apliques en textil en el cuello y lengüeta; ambos acolchados para un confort ideal.	Par	160, en total con las siguientes tallas: Tallas: 35 - 4 36 - 6 37 -6 38 - 14 39 - 26 40 - 24 41 - 14 42 - 40 43 - 14 44 - 12
Chalecos	80	Color azul Rey El logo debe ser bordado y va ubicado en la parte superior de adelante lado izquierdo. Debajo del circulo del logo van las iniciales G. I. R. T Tela: antifluido El chaleco lleva dos bolsillos ubicados en la parte inferior de adelante uno al lado izquierdo y otro al lado derecho, y además lleva un cierre (cremallera) en la mitad del chaleco en la parte de adelante. Se anexa foto del chaleco. Tallas: S - 30 M - 20 L – 30	Unidad	
Botas	80	Pantaneras caña alta color negro -Material: caucho Talla 39: 30 pares de botas Talla 40: 24 pares de botas Talla 40: 24 pares de botas	Par	
Gorras	40	Tipo cacchcha Color azul - -Logo nombre: guardia indígena resguardo de Tanela. Tela: antifluido	Unidad	

ELEMENTOS GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO SABALETA - Medellín - Antioquia				
Chalecos	60	color café oscuro con logo del Resguardo en la parte de atrás de 20cmx20cm. Es un chaleco en tela drill tipo ingeniero, cuatro bolsillos, logo adelante al lado superior izquierdo (punto corazón 7cmx5cm) Talla M	Unidad	
Chalecos	30	Los chalecos son color azul Los chalecos son color azul Claros con logo del Resguardo en la parte de atrás, 20cmx20cm Es un chaleco en tela dril tipo ingeniero, cuatro bolsillos, logo adelante al lado superior izquierdo (punto corazón 7cmx5cm) Talla M	Unidad	
Botas	90	Pantaneras de caucho media caña. Color negro	Par	Tallas 34(10), 35 (10), 36(10), 37 (10), 38 (15), 39 (20), 40 (10), 42 (5)
Gorras	90	Tipo cachucha, en drill. Color azul claro con el logo bordado en la parte de adelante. Se refieren a que el logo debe ser bordado	Unidad	
Camibusos	90	Las camibusos en color gris en ALGODÓN, Manga larga, cuello V. Logo adelante en el lado izquierdo	Unidad	tallas: S (40), M (40), L (10)
Pantalones	60	Tela impermeable color cafe tallas: 28(15), 30(15), 32 (20), 34(10)	Unidad	
GUARDIA INDIGENA DEL SRC KUNA TULE RESGUARDO ARQUIA - Medellin - Antioquia				
Chalecos	30	Color azul rey -Logo guardia indígena Arquia. Este logo debe ser bordado y va ubicado en la parte superior delantera lado izquierdo (lado del corazón) sobre el bolsillo. En la parte de atrás del chaleco, es decir en la espalda, va bordado con letra clara en color azul cielo muy claro, el letrero “Guardia indigena de Arquia” Este logo debe ser bordado y va ubicado en la parte superior delantera lado izquierdo (D19+D21	Unidad	El chaleco lleva 4 bolsillos, 2 en la parte superior lado izquierdo y derecho y 2 en la parte inferior lado izquierdo y derecho. El chaleco lleva un cierre (Cremallera) largo. Talla m (25) - Talla L (5)
Botas	30	Color negro caña alta -Material: caucho	Par	Talla 38(5 pares de botas) Talla 39 (20 pares de botas) Talla 40 (5 pares de botas

GORRAS	30	Tipo Cachucha Color azul rey -Logo bordado en la parte de adelante. y con el nombre: "Guardia indígena de Arquia" este debe ser bordado y va ubicado en la parte de atrás de la cachucha en color azul cielo, muy claro. Tela: drill	Unidad	
RESGUARDO CAIMAN ALTO - Medellín - Antioquia				
CHALECOS	10	Color amarillo. -Logo guardia indígena de Caimán Alto. Este logo debe ser bordado y va ubicado en la parte superior delantera lado izquierdo (lado del corazón) sobre el bolsillo, y también va el mismo logo bordado grande en la espalda. - Chaleco clásico en tela antifluido. Delgada, no calurosa, liviano y fácil de secar.	Unidad	El chaleco lleva 4 bolsillos, 2 en la parte superior lado izquierdo y derecho y 2 en la parte inferior lado izquierdo y derecho. El chaleco lleva un cierre (Cremallera) largo. Tallas L(6) - M (4)
BOTAS	10	Color negro caña alta - -Material: caucho Tallas: 38 - 2 pares 39 - 6 pares 40 - 2 pares	Par	
GORRAS	10	Tipo Cachucha Color negro -Logo bordado en la parte de adelante. Tela: drill Nota importante: por petición de las autoridades del resguardo de Arquia- para el logo la palabra Cuna cambiarla por GUNA, esto según lo establecido en el plan de salvaguarda Étnica del pueblo Gunadule de Colombia.	Unidad	
SOLICITADOS RESGUARDO CAIMAN BAJO - Medellín - Antioquia				
CHALECOS	11	Color Azul rey -Logo guardia indígena de Caimán Bajo. Este logo debe ser bordado y va ubicado en la parte superior delantera lado izquierdo (lado del corazón) sobre el bolsillo, y también va el mismo logo bordado grande en la espalda. En la parte de atrás del chaleco, es decir en la espalda, va bordado con letra clara, en la parte de arriba del logo el letrero "Guardia indigena de	Unidad	El chaleco lleva 4 bolsillos, 2 en la parte superior lado izquierdo y derecho y 2 en la parte inferior lado izquierdo y derecho. Talla M (11)

		Caimán Bajo” Chaleco clásico en tela antifluido. Delgada, no calurosa, liviano y fácil de secar.		
BOTAS	11	Color negro caña alta (Caucho) Tallas: 38 - 3 pares 39 - 4 pares 30 - 2 pares 41 - 2 pares	Par	
GORRAS	11	Tipo cachucha Color azul rey Con bordado en la parte de adelante Tela Drill	Unidad	
GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL SRC PURIA COMUNIDADES DE LA PURIA Y BAJO RÍO GRANDE - Medellín - Antioquia				
Camisas	50	Azul oscuro. Tela tipo drill, con el logo bordado el la parte superior izquierda, dos bolsillos delanteros	Unidad	24 - talla S 16 - talla M 10 - talla L
PANTALONES	50	Tipo Camuflado en Drill, Azul Oscuro con dos bolsillos laterales y dos bolsillos atrás	Unidad	(Talla 28) -24 (Talla 30)- 16 (Talla 32) -10
BOTAS	50	Color negro de caucho- caña alta	Par	6 – talla 40 8 - Talla 39 6 - talla 35 16- talla 38 8 - talla 37 6 - talla 36
GORRAS	50	Color Azul oscuro, tela drill logo tipo al frente y atrás la frase “Guardia Enrique Arce” de que tamaño son las letras? Que tipo de letras? Letra color blanco y tamaño como lo muestra la foto	Unidad	
INFORMACIÓN COMUNIDAD QUEBRADA BONITA - Medellín - Antioquia				
Camisas	20	Color verdeazul. Tela tipo drill, el logotipo es bordado en la manga derecha y en la manga izquierda una bandera de color rojo y verde, con dos bolsillos delanteros	Unidad	6 - talla S 10 talla M 4 talla L
Pantalones	20	El pantalón tipo camuflado, en drill, con bolsillos laterales Color verdeazul	Unidad	8 - talla 28 10 - talla 30 2 - talla 32
Botas	20	Color Negro de caucho- caña alta	Par	2 – talla 34 8 – talla 38 5 – talla 37 2 – talla 36 3 – talla 39

COMUNIDAD EL CONSUELO PARTE BAJA - Medellín - Antioquia				
Chalecos	20	Los chalecos color verde oscuro, tella drill, bordado en la parte de atrás (Guardia Indígena de Colombia en letra blanca). En la charretera del hombro derecho una Bandera de Colombia y en el Hombro izquierdo un Bandera rojo y verde	Unidad	Tallas chalecos: S - 8 M - 7 L - 5 Bandera de Colombia hombro derecho 28mmx52mmm(amarillo 8mm rojo y azul 4mm Hombro izquierdo bandera verde azul y rojo igual al de la bandera d e Colombia y con la misma medida
Botas	20	Color Negro de caucho, caña alta	Par	1 – talla 40 4 – talla 34 1 – talla 42 6 – talla 38 5 – talla 37 2 – talla 36 1 – talla 45
Pantalones	20	Color verde oscuro. Tela tipo drill, el pantalón estilo camuflado	Unidad	Tallas Pantalones 8 - talla 28 7 - talla 30 5 - talla 32
Gorras	20	Gorras color verde oscuro, tela drill Letras blancas bordadas al frente “Guardia Indígena de Colombia”.	Unidad	Letra tipo y tamaño al que se utiliza para las gorras de la Puria
RESGUARDO LOS ALMENDROS - Medellín - Antioquia				
Chalecos	30	Tela antifluido, con malla interna, cremallera delantera, 4 bolsillos delanteros con cierre 2 en el pecho (pectoral) y 2 abajo (abajo de la cintura) escudo del resguardo en el pectoral izquierdo, imagen del sombrero vueltiao en pectoral derecho. En la parte de atrás el espaldar 2 bastones de mando y sobre estos el nombre GUARDIA INDIGENA RESGUARDO LOS ALMENDROS. Bajo de este nombre un bolsillo rectangular con cierre.	Unidad	Tallas: S -5 M - 14 L-8 XL - 3
Botas	30	Tipo Caucho- Pantaneras color negro, caña alta -Material: caucho	Par	Tallas 36 - 2 pares 37 - 5 pares 38 - 12 pares 39 - 6 pares 40 - 5 pares
Sombreros	30	Sombrero vueltiao tipo Quinciano Tuchinero	Unidad	Este sombrero solo lo hacen los Senu con la característica Quinciano

				Tuchinero se consigue (lo fabrican en Tuchin)
Sudaderas	30	Descripción Sudaderas Resguardo Los Almendros, tela impermeable color azul oscuro, 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros con cierre. Con franjas color amarillo Mostaza claro al lado de cada bolsillo (derecho e izquierdo) con un trazado hasta las rodillas. Véase la imagen	Unidad	XS: 4 S: 10 M: 13 L: 2 XL: 1
Pantalones	30	Descripción Sudaderas Resguardo Los Almendros, tela impermeable color azul oscuro, 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros con cierre. Con franjas color amarillo Mostaza claro al lado de cada bolsillo (derecho e izquierdo) con un trazado hasta las rodillas. Véase la imagen	Unidad	Tallas 12 - 1 14 - 7 16 - 6 28 - 1 30 - 8 32 - 2 34 - 4 36 1
Buzos	30	Resguardo Los Almendros, color Azul petróleo, tela tipo algodón, mangas largas, con cuello en V, escudo del resguardo en pectoral derecho.	Unidad	
RESGUARDO EL 90 - Medellín - Antioquia				
Chalecos	30	Descripción Chalecos Resguardo El Noventa: Tela anti-fluido, con malla interna, cremallera delantera, 2 bolsillos delanteros (abajo de la cintura véase el chaleco) escudo del resguardo en eL pectoral izquierdo y un escudo de la Organización indígena de Antioquia (OIA) en el pectoral derecho. En la parte de atrás el espaldar 2 bastones de mando y sobre estos el nombre GUARDIA INDIGENA RESGUARDO EL NOVENTA en color amarillo ocre oscuro. Bajo de este nombre un bolsillo rectangular con cierre	Unidad	Tallas XS:4 S 10 M 13 L 2 XL 1

Sombreros	30	Sombrero vueltiao tipo Quinciano Tuchinero	Unidad	Este sombrero solo lo hacen los Senu con la característica Quinciano Tuchinero se consigue (lo fabrican en Tuchin
Sudaderas	30	Descripción sudaderas Resguardo Indígena Las Noventa en tela impermeable, color azul oscuro, 2 bolsillos en los costados y 2 bolsillos grandes con botón en la parte lateral de las piernas, 2 bolsillos en la parte trasera, escudo del resguardo El Noventa en el bolsillo derecho de atrás.	Unidad	Tallas XS - 4, S - 10, m - 13, l - 2, xl - 1
Pantalones	30	Descripción pantalones resguardo El Noventa en tela Tipo jeans clásico, color azul oscuro, 2 bolsillos delanteros, 2 bolsillos traseros con el escudo del resguardo en el bolsillo izquierdo de la parte trasera del pantalón	Unidad	Tallas 6 - 7 8-1 14-1 16-2 28-4 30-7 32-8
Buzos	30	Descripción Buzos Resguardo El Noventa 30 buzos; Tela anti fluido, anchos que no queden pegados al cuerpo (holgados), del color azul del chaleco del resguardo, con cremallera delantera, mangas largas. Cuello alto, dos bolsillos en los costados de la cintura, escudo del resguardo en la parte izquierda del pectoral	Unidad	TALLAS XS 4, S 10, M 13, L 2, XL 1
Botas	30	Tipo Caucho- Pantaneras color negro, caña alta	Par	Tallas 34 - 2 35 - 1 36 - 3 37 - 8 38 - 2 39 - 6 40 - 5 41 - 2 43 - 1

GUARDIA INDIGENA DEL RESGUARDO NASA WE`SX LA GAITANA - Parana, Pasto - Nariño				
Chalecos Distintivos	22	Chaleco en tela impermeable gruesa y de doble faz, de color azul oscuro, de seis (6) bolsillos. El logo bordado en la parte de atrás en el centro y adelante en el bolsillo del lado derecho en la parte de arriba. TALLAS: S=10; M=11; XM=1	Unidad	
Cachucha o gorra ajustable	22	En tela drill de color azul oscuro. Con el logo bordado en la parte de adelante en el centro.	Unidad	
Camisetas	22	Camiseta de algodón de color azul oscuro. Cuello redondo y Manga corta.	Unidad	TALLAS: S=10; M=11; XM=1
Botas de material	22	Botas de cuero Suela resistente, Caña media, Con cordones	Par	TALLAS: 35=1; 36=5; 37=3 ;38=3; 39=7; 41=2; 42=1
CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA - Parana, Pasto - Nariño				
Chaleco de brigadista	15	Azul celeste y cintas reflexivas con logo 9 bolsillos cintas reflectivas adelante y atras color: azul celeste logo bordado en la parte izquierda delantera atrás escribir borbado: brigadista c.c. villa arboleda tamaño letra 7 cm, tipo de letra monotipe cursiva	Unidad	Tallas M 8 Y L 7 HOMBRES 7 MUJERES 8
Botas pcv industriales	15	Negras Tallas (38 - 7, 40 - 7, 37 - 1)	Par	
Gorra en tela bordada	15	Azul celeste - logo bordado ubicado al frente: c.c.v. a	Unidad	
camiseta tipo polo manga corta	15	color azul celeste logo bordado en la parte izquierda delantera atrás escribir borbado: brigadista c.c. villa arboleda tamaño letra 7 cm, tipo de letra monotipe cursiva	Unidad	tallas: m: 8 y l: 7 hombres: 7 mujeres : 8

overol dos piezas	15	Tela forte 200 7,5 onzas Tela forte 300 9,5 onzas Chaqueta ¾ con 2 bolsillos superiores, bolsillo derecho con tapeta, ajuste de velcro. bolsillo izquierdo para radio con logo corporativo bolsillo a la cadera doble con fuelle y tapeta con ajuste de velcro. cierre frontal termoplástico diente de perro #8. tapeta frontal o cubre cierre con ajuste de velcro o cierres metálicos. fuelle de expansión en espalda. Cinta reflectante antiflama de 5 cm. color gris o amarillo limón en pecho, espalda y mangas. Pantalón tipo cargo, con 4 bolsillos superiores, 2 bolsillos laterales en muslos, cinta reflectante en piernas, fuelle de expansión laterales con cierres. color: azul celeste nota: logo bordado y c.c.v.a (en la parte de adelante y a la izquierda superior) atrás escribir borbado: brigadista c.c.villa arboleda tamaño letra 7 cm , tipo de letra monotipe cursiva tallas: m: 8 y l: 7 Hombres 7 - Mujeres 8	Unidad	
COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA) - Parana, Pasto - Nariño				
Chalecos distintivos	24	Chaleco en material drill, azul oscuro, de seis (6) bolsillos. En la espalda debe tener: Escrito en letra roja en mayúscula sostenida: GUARDIA ALGUACIL DE KANALITOJO. Las palabras “GUARDIA ALGUACIL” deben ir forma de media luna y la palabra “Kanalitojo” horizontal (foto). En el espacio interlineado de la frase de Guardia Alguacil de Kanalitojo, incluir la foto impresa de dos indígenas con sus flechas. TALLAS: S=11; L=12; M=1	Unidad	

Cachucha o gorra ajustable	24	En tela drill de color azul oscuro. Con la foto impresa de dos indígenas con sus flechas al frente de la cachucha.	Unidad	
Pantalon tipo cargo	24	Pantalón en tela drill. Cierre de cremallera y botón. De seis (6) bolsillos: 4 básicos y 2 tipo parche. Bota recta y lisa. Pasadores para el cinturón. TALLAS: 28=6, 30=9; 32=3; 34=4; 36=1, 38=1	Unidad	
Botas de caucho	24	Botas De Caucho Tipo Pantaneras Color Negro Suelas en PVC de alta resistencia. Malla interna para fácil postura y remoción de las botas. Labrado profundo de la suela para mayor agarre Caña alta. Entubada para protección de picaduras, maleza, agua entre otros TALLAS: 37=1, 38=4; 39=11, 40=4; 41=2; 42=2	Par	
RESGUARDO BETOY - BRR LAS PALMERAS - Arauca				
Chalecos distintivos.	120	Material en drill, de color verde natural. Con dos bolsillos amplios a la altura de la cintura. En la espalda y lado izquierdo del pecho debe tener: el distintivo del Pueblo bordado. 40 talla S 40 Talla M 40 talla L	Unidad	Imágen de referencia entregado por la UARIV
Gorras	120	De color verde natural, con su distintivo en la parte frontal de cada una. En tela drill.	Unidad	Imágen de referencia entregado por la UARIV
Botas de caucho	120	Botas de caucho tipo pantaneras, color negro. Suelas en PVC de alta resistencia. Malla interna para fácil postura y remoción de las botas. Labrado profundo de la suela para mayor agarre. Caña alta. Entubada para protección de picaduras, maleza, agua, entre otros.	Par	120 pares en total. En las siguiente cantidad por talla: 30 de talla 40; 30 de talla 39; 30 de talla 41; y 30 de talla 42. Imágen de referencia entregado por la UARIV
Bolsos tipo estudiantil	120	Cada bolso debe ir equipado con hamaca, toldillo y guindo. Preferiblemente de color verde natural, que se pueda colgar a la	Unidad	Utilizado en caso de que se deban desplazar de un lugar a otro, poder empacar sus hamacas, toldillos y guindos,

		espalda para una mejor comodidad. Con dos divisiones de cremallera o dos espacios para dividir elementos de aseo o de comida.		además de insumos necesarios para los recorridos. Imágen de referencia entregado por la UARIV
Hamaca	120	Hamaca colgante de dos puntos de amarre para guindar en árbol, tubo, harcones. Hamaca en material de algodón. Dimensiones 2,60 m x 1.35 m (extendida)	Unidad	Imágen de referencia entregado por la UARIV
Toldillo de Hamaca	120	Telares enmallados en poliéster con pequeños agujeros que sirvan como filtro para la visibilidad, evitando la picadura de insectos.	Unidad	Imágen de referencia entregado por la UARIV

(Ver anexo base de lugares y cantidades de entrega)

Nota: Se debe adjuntar las fichas técnicas de los elementos ofertados.

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]
En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]
Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]
El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Correo electrónico: [indic

Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES
POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[2]
(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador[3])

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia ____:

No	Item	Unidad (mínima por producto)	Cant	Marca del Articulo	Vlr unidad antes de IVA	IVA %	Vlr unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido
ELEMENTOS SAN BACILIO DE PALENQUE - Córdoba y Montes de María								
1	Botas	Par	160					
2	Chalecos	Unidad	80					
3	Botas	Par	80					
4	Gorras	Unidad	40					
ELEMENTOS GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO SABALETA - Medellín - Antioquia								
5	Chalecos	Unidad	60					
6	Chalecos	Unidad	30					
7	Botas	Par	90					
8	Gorras	Unidad	90					
9	Camibusos	Unidad	90					
10	Pantalones	Unidad	60					
GUARDIA INDIGENA DEL SRC KUNA TULE RESGUARDO ARQUIA - Medellín - Antioquia								
11	Chalecos	Unidad	30					
12	Botas	Par	30					
13	GORRAS	Unidad	30					
RESGUARDO CAIMAN ALTO - Medellín - Antioquia								
14	CHALECOS	Unidad	10					
15	BOTAS	Par	10					
16	GORRAS	Unidad	10					
SOLICITADOS RESGUARDO CAIMAN BAJO - Medellín - Antioquia								
17	CHALECOS	Unidad	11					
18	BOTAS	Par	11					
19	GORRAS	Unidad	11					

[2] Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Oferta.
[3] El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL SRC PURIA COMUNIDADES DE LA PURIA Y BAJO RÍO GRANDE - Medellín - Antioquia								
20	Camisas	Unidad	50					
21	PANTALONES	Unidad	50					
22	BOTAS	Par	50					
23	GORRAS	Unidad	50					
INFORMACIÓN COMUNIDAD QUEBRADA BONITA - Medellín - Antioquia								
24	Camisas	Unidad	20					
25	Pantalones	Unidad	20					
26	Botas	Par	20					
COMUNIDAD EL CONSUELO PARTE BAJA - Medellín - Antioquia								
27	Chalecos	Unidad	20					
28	Botas	Par	20					
29	Pantalones	Unidad	20					
30	Gorras	Unidad	20					
RESGUARDO LOS ALMENDROS - Medellín - Antioquia								
31	Chalecos	Unidad	30					
32	Botas	Par	30					
33	Sombreros	Unidad	30					
34	Sudaderas	Unidad	30					
35	Pantalones	Unidad	30					
36	Buzos	Unidad	30					
RESGUARDO EL 90 - Medellín - Antioquia								
37	Chalecos	Unidad	30					
38	Sombreros	Unidad	30					
39	Sudaderas	Unidad	30					
40	Pantalones	Unidad	30					
41	Buzos	Unidad	30					
42	Botas	Par	30					
GUARDIA INDIGENA DEL RESGUARDO NASA WE`SX LA GAITANA - Parana, Pasto - Nariño								
43	Chalecos Distintivos	Unidad	22					
44	Cachucha o gorra ajustable	Unidad	22					
45	Camisetas	Unidad	22					
46	Botas de material	Par	22					
CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA - Parana, Pasto - Nariño								
47	Chaleco de brigadista	Unidad	15					

48	Botas pcv industriales	Par	15					
49	Gorra en tela bordada	Unidad	15					
50	camiseta tipo polo manga corta	Unidad	15					
51	overol dos piezas	Unidad	15					
COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA) - Parana, Pasto - Nariño								
52	Chalecos distintivos	Unidad	24					
23	Cachucha o gorra ajustable	Unidad	24					
54	Pantalon tipo cargo	Unidad	24					
55	Botas de caucho	Par	24					
RESGUARDO BETOY - BRR LAS PALMERAS - Arauca								
56	Chalecos distintivos.	Unidad	120					
57	Gorras	Unidad	120					
58	Botas de caucho	Par	120					
59	Bolsos tipo estudiantil	Unidad	120					
60	Hamaca	Unidad	120					
61	Toldillo de Hamaca	Unidad	120					
	Precio total de los bienes							
	Añadir: Costo del transporte							
	Añadir: Costo del seguro							
	Añadir: Otros costos (especifíquense)							
	Cotización final y completa							

(Ver anexo base de lugares y cantidades de entrega)

CUADRO N.º 2: Experiencia del Oferente:

Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia específica del oferente, de acuerdo con lo solicitado

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	fecha de terminación
indicar	indicar	indicar	Indicar (xx meses, semanas, etc.)	Indicar detalladamente	Indicar (fecha de inicio y terminación detallada)

CUADRO N.º 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	**Sus respuestas**		
	Sí Se cumplirá	**No Se cumplirá**	**Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta**
Los bienes deberán entregarse en: Dirección: • ELEMENTOS SAN BACILIO DE PALENQUE Nombre: Claudia Betancourt Cargo: Profesional Reparaciones Colectivas y Mesa de Garantías. Dirección: Calle 26 No. 16 - 75, Oficina Territorial de Córdoba y Montes de María Teléfono: 3135212829 Email: claudia. betancourt@undp.org • ELEMENTOS RESGUARDO INDIGENA TANELA EN EL CHOCÓ • ELEMENTOS GUARDIA INDÍGENA DEL RESGUARDO SABALETA • GUARDIA INDIGENA DEL SRC KUNA TULE RESGUARDO ARQUIA • RESGUARDO CAIMAN ALTO • RESGUARDO CAIMAN BAJO • RESGUARDO INDÍGENA DEL SRC PURIA - COMUNIDADES DE LA PURIA Y BAJO RÍO GRANDE- COMUNIDAD QUEBRADA BONITA- COMUNIDAD EL CONSUELO PARTE BAJA • RESGUARDO LOS ALMENDROS • RESGUARDO EL 90 Nombre: Dora Arango Crgo: Profesional en Justicia Transicional y Reparaciones Colectivas Dirección: Carrera 81 #48A-61 Medellín - Antioquia, Colombia Teléfono: 3137372483 • GUARDIA INDIGENA DEL RESGUARDO NASA WE`SX LA GAITANA • CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA • COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA) Nombre: Maria Mónica Martinez Cargo: Directora Oficina Territorial. Dirección: Calle 16 A N 34BIS 16-B Parana - Pasto – Nariño -Oficina Territorial del PNUD en Nariño Teléfono: 3174017560 Email: maria.martinez@undp.org			

<table>
<tr><td>

- RESGUARDO BETOY

Nombre: Luisa Diaz
Cargo: Profesional Reparaciones Colectivas y Mesa de Garantías.
Dirección: Oficina Territorial del PNUD en Arauca CR 8 A 5 B 65 BARRIO LAS PALMERAS - Arauca
Teléfono: 3193250632
Email: luisa.diaz@undp.org
(Ver anexo base de lugares y cantidades de entrega)

</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Tiempo de entrega estimado

El plazo de entrega es de quince (15) días calendario contados a partir de la firma de la orden de compra.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Garantía y requisitos de posventa

<table>
<tr><th>Servicio de postventa requerido</th><th>Detalles adicionales</th></tr>
<tr><td>Garantía sobre productos por un periodo mínimo de 6 meses</td><td></td></tr>
<tr><td>Transporte de envío incluido</td><td></td></tr>
<tr><td>Entrega en los lugares requeridos</td><td>Cumplimiento en las entregas</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">País(es) de origen[4]: Colombia</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Validez de la cotización 90 días.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización.

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]
En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]
Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]
El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Correo electrónico: [indicar

[4] *Si el país de origen exige una licencia de exportación para los bienes en cuestión u otros documentos relevantes que pueda solicitar el país de destino, el suministrador deberá presentar dicha documentación al PNUD si se le adjudica el contrato/orden de compra.*

Purchase Order

Colombia

Avenida 82 # 10-62
Piso 3
Bogota
Colombia
Tel: 488-9000
Fax: 488-9010

Dispatch via Print

PO Number	Date	Revision	Page
COL10-			
Payment Terms	**Freight / Incoterms**		**Ship Via**
Buyer	**Phone**		**Currency**
	Tel:		COP
Fax:			
Approver			

Vendor:

Ship To:

Bill To:

Ln-Sch	Item	Description	Quantity	UOM	Due Date	Unit Price	Line Total

Total PO Amount **COP** **0.00**

This order is subject to UN General Terms and Conditions available at WWW.UNDP.ORG, which can also be provided upon request.

IMPORTANT: All shipments, invoices and correspondence must show PURCHASE ORDER and PROJECT NUMBERS.

Please acknowledge receipt of this Purchase Order, acceptance of the Terms and Conditions, and delivery date by signing below.

Acknowledgement:

Vendor signature and date

Authorized Signature

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Numeral 21 - UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES
http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html